

MUNICIPIO DE MANTA

FICHA CATASTRAL

11/07/127

Manz 45

IDENTIFICACIÓN

LOTA QUE REGISTRA
PROPIETARIO

3146643

PASAJE LA SORORA

Manz. J Lote 45

PASAJE J

DAOS DEL LOTE

9. ACOGIDA AL LOTE
X
POR PASAJE VEHICULO AD
X

6. MAYOR SLO DE
MAYOR JERARQUIA
X
POR LA PLAYA

CARACTERISTICAS DE LA VIA PRINCIPAL

REPERE EN LA VÍA

10. VEHICULO

11. PASAJE

12. VEHICULO

13. PASAJE

18. ALUMBRADO
2. INCANDESCENTE
X
DE SONIDO CONTROLADO

VALOR DEL LOTE

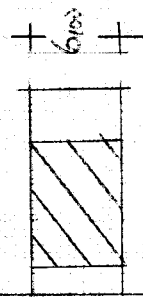
11/07/127

Lote 46

13.75

8.00

375



Lote 52

Lote 44

Manz. J Lote 45

Lote 46 990302

MODO DE PROPIEDAD

1

UN SOLO PROPIETARIO

2

HERENCIA INDIVISA

3

VARIOS PROPIETARIOS

TENENCIA DE LA PROPIEDAD

1

EN ARRIENDO PARCIAL

2

EN ARRIENDO TOTAL

3

OTRO (ESPECIFIQUE)

PERSONERIA

Apellido

Nombre

Apellido

Nombre

CODIGO

VIENE DE OTRA FICHA

NO

SI

Nº DEL BLOQUE

Nº DEL PISO

AREA DEL PISO

caña

madera

ladrillo o piedra

hormigón metal

no tiene

caña

madera o lata

enquinchado (bahareque)

ladrillo común

ladrillo industrial (bahareque)

tabique modular (vidrio, madera)

tierra

madera

ladrillo

piedra

hormigón

tierra

madera o encementado

vinil o granito fundido

baldosa

parquet o mayolica

alfombra

mármol marmetone

caña

cade (paja)

madera

zinc

ruberoide

asbesto cemento

hormigón

teja

si tiene

no tiene

no tiene

caña

tablero o lata

madera y vidrio

bloque ornamental

madera tipo chazas o hierro

aluminio

madera fina

aluminio color

no tiene

sobrepuestas

emprotadas

no tiene

sobrepuestas

emprotadas

no tiene

tiene de 2º orden

tiene de 1º orden

bueno

regular

mala

ruina

AÑO DE CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN

ESTRUCTURA

PAREDES

ENTREPIESO INFERIOR O CONTRAPIESO

PISO

ENTREPIESO SUPERIOR

TUM. BADOS

VENTANAS

AGUA

ELECTRICIDAD

EQUIPO ESPECIAL

ESTADO DE CONSERVACIÓN GENERAL

AVALUO TOTAL DE LA CONSTRUCCION (SIN CENTAVOS)

AVALUO DE LA PROPIEDAD (SIN CENTAVOS)

VALOR DEL LOTE MAS VALOR DE LA CONSTRUCCION

FECHA

FECHA

FECHA

FECHA

NOMBRE DEL EMPADRONADOR

NOMBRE DEL SUPERVISOR

NOMBRE DEL REVISOR DE CAMPO

NOMBRE DEL SUPERVISOR DE OFICINA

FIRMA

FIRMA

FIRMA

FIRMA

observaciones

GRUPO EMPRESARIAL "VALUACION" 1987-2000 11280

3146645

Sello
03/20/13



REPUBLICA DEL ECUADOR

NOTARIA PUBLICA CUARTA
DEL
CANTON MANTA

TESTIMONIO DE ESCRITURA

De CUMPRAMENTO.

Otorgada por LOS CONYUGES SEÑOR ELPIDIO DE LA CRUZ GUILLEN
INTRIAGO Y SEÑORA MARGARITA CRISTINA ZAMBRANO VALENCIA

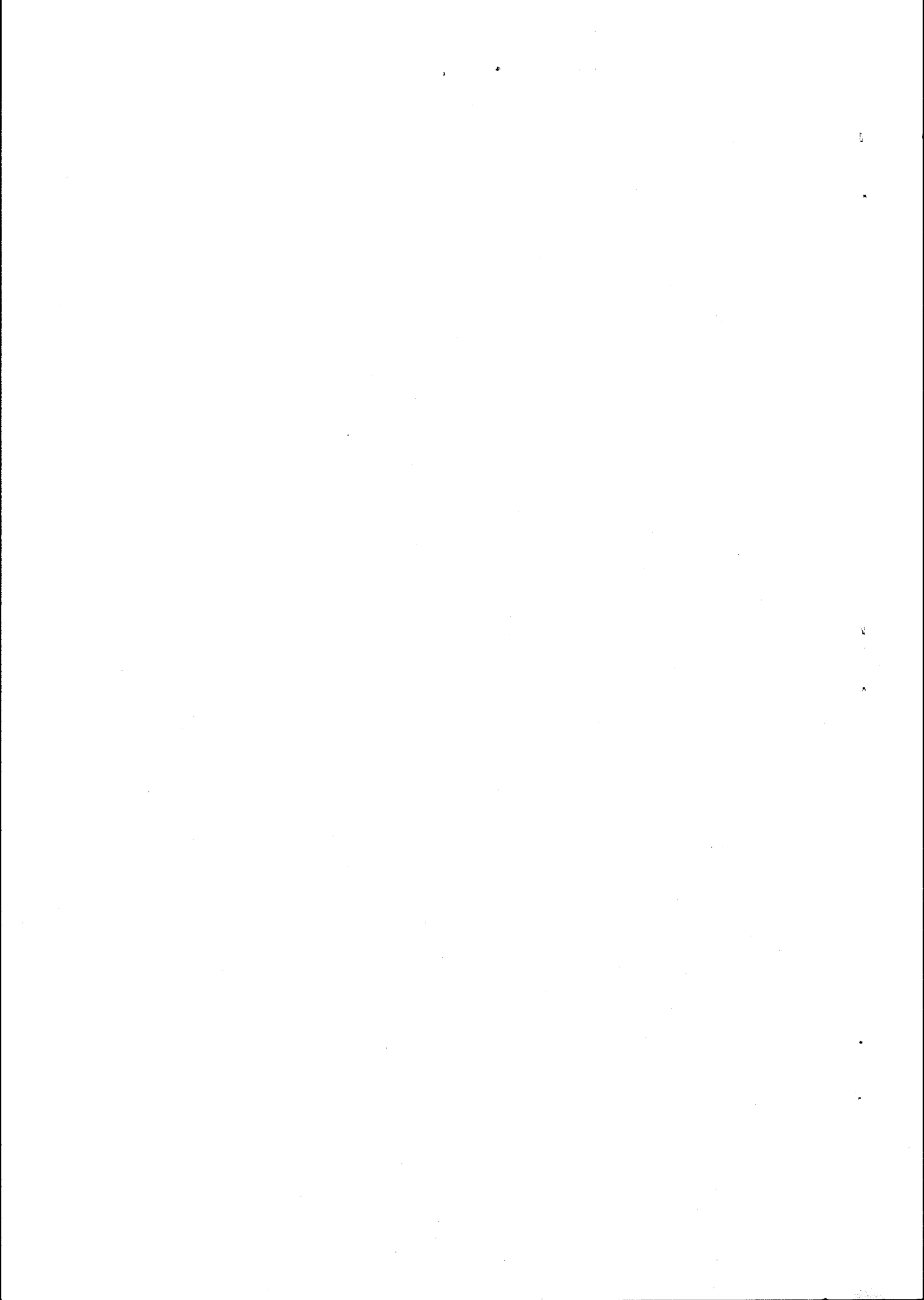
A favor de DE LOS CONYUGES DOÑA CONSUELO JANETH ZAILEMA
CALERO Y DON WILSON NOBONIDES PICO MACIAS.

Cuantía USD \$239.46

Autorizado por el Notario
AB. SIMON ZAMBRANO VINCES

Registro PRIMERO No. 2.139

Manta, a 14 de SEPTIEMBRE de 2001



COPIA

NUMERO : (2.139)



COMPRAVENTA: OTORGAN LOS CONYUGES SEÑOR ELPIDIO DE LA CRUZ GUILLEN INTRIAGO Y SEÑORA MARGARITA CRISTINA ZAMBRANO VALENCIA; A FAVOR DE LOS CONYUGES DOÑA CONSUELO JANNETH ZAILEMA CALERO Y DON WILSON NOBONIDES PICO MACIAS .-

CUANTIA : USD \$ 239.46

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día viernes catorce de septiembre del año dos mil uno, ante mí, ABOGADO SIMON ZAMBRANO VINCES, Notario Público Cuarto del cantón Manta, comparecen y declaran, por una parte, en calidad de VENEDORES, los cónyuges Don ELPIDIO DE LA CRUZ GUILLEN INTRIAGO y Doña MARGARITA CRISTINA ZAMBRANO VALENCIA, por sus propios y personales derechos, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía que corresponden a los números uno tres cero uno siete nueve ocho siete cero guión seis y uno tres cero dos siete cuatro cero dos siete guión siete; respectivamente, cuya copia fotostática debidamente certificadas por mi agregada a esta escritura como documentos habilitantes. Los vendedores son de nacionalidad ecuatoriana, casados entre sí, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Manta. Y, por otra parte, comparecen en calidad de COMPRADORES, los cónyuges Doña CONSUELO JANNETH ZAILEMA CALERO y Don WILSON NOBONIDES PICO MACIAS, por sus propios y personales derechos, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía que corresponden a los números cero nueve uno dos siete cinco cinco nueve nueve guión ocho y uno tres cero cuatro tres nueve dos uno uno guión nueve; respectivamente, cuya copia fotostática debidamente certificada por mi agregado a esta escritura como documento habilitante. Los Compradores son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, casados entre sí, domiciliados en esta ciudad de

Ab. Simón Zambrano Vinces
Notario Público Cuarto

Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mi el Notario de los efectos y resultados de esta escritura de **COMPRAVENTA**, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura, sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro Unico de la Notaría a su cargo, sírvase insertar una Escritura de Compraventa que se contiene de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES.-** Intervienen en la celebración, otorgamiento y suscripción de la presente escritura, libre y voluntariamente por sus propios derechos, los cónyuges señor **ELPIDIO DE LA CRUZ GUILLEN INTRIAGO** y señora **MARGARITA CRISTINA ZAMBRANO VALENCIA**, parte que para los efectos de este contrato se los llamará simplemente "LOS VENDEDORES"; y, por otra parte, por sus propios derechos los cónyuges Doña **CONSUELO JANNETH ZAILEMA CALERO** y Don **WILSON NOBONIDES PICO MACIAS**, a quienes en lo sucesivo se los llamará, simplemente "LOS COMPRADORES". **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Los vendedores manifiestan que son dueños y propietarios de un inmueble, tipo villa, signado con el número "CUARENTA Y CINCO" de la Manzana "J", del Programa de Viviendas "Aurora I Etapa", de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, que lo adquirieron por compra le hicieran a la Inmobiliaria y Constructora Molina INCON Compañía Limitada y al Banco Ecuatoriano de la Vivienda, mediante Escritura Pública de Compraventa y Mutuo Hipotecario, celebrada en la Notaría Primera del Cantón Manta el veintidós de mayo de mil novecientos noventa y dos é inscrita en el Registro del Cantón Manta el veinticuatro de junio de mil novecientos noventa y dos. Hipoteca que fue cancelada mediante el contrato respectivo celebrado en la Notaría Primera del Cantón Manta el veinte de septiembre de mil novecientos noventa y nueve é inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el doce de noviembre de mil novecientos noventa y nueve. Asimismo, se extinguió el Patrimonio Familiar mediante el respectivo contrato celebrado en la Notaría Tercera del Cantón Manta el veintisiete de mayo del año dos mil uno é inscrita el seis de agosto del año dos mil uno. A la presente fecha el inmueble se encuentra libre de gravamen.

Ab. Simón Zambrano Vincas
Notario Público Cuarto

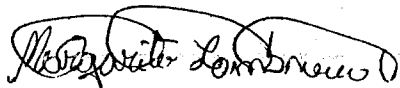
TERCERA : VENTA.- Enunciado lo anterior y mediante el presente instrumento, expresan los cónyuges Don ELPIDIO DE LA CRUZ GUILLEN INTRIAGO y Doña MARGARITA CRISTINA ZAMBRANO VALENCIA, que tienen a bien dar en venta, real y perpetua enajenación a favor de los cónyuges Doña CONSUELO JANNETH ZAILEMA CALERO y Don WILSON NOBONIDES PICO MACIAS, el bien inmueble tipo villa mencionado en la cláusula inmediata anterior, ubicado actualmente en el Programa de Viviendas "Aurora I Etapa", de la Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta, signado con el número CUARENTA Y CINCO de la Manzana "J", circunscrito dentro de las actuales medidas y linderos: POR EL NORTE: Con catorce metros y lindera con lote número cuarenta y cuatro de la Manzana "J"; POR EL SUR: Con catorce metros y lindera con lote número cuarenta y seis de la Manzana "J"; POR EL ESTE: Con seis metros y lindera con calle peatonal; y, POR EL OESTE: Con seis metros y lindera con lote número cincuenta y dos de la Manzana "J". Con una superficie total de OCHENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS. **CUARTA : PRECIO.-** El precio pactado y que las partes lo consideran justo es de DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE DOLARES CON CUARENTA Y SEIS CENTAVOS, valor que los compradores entrega en este acto a los vendedores, quienes declaran recibirlo al contado, en dinero efectivo, a su entera satisfacción y sin tener en lo posterior ningún reclamo que hacer por tal concepto, renunciando inclusive a la acción por lesión enorme. **QUINTA : DEL SANEAMIENTO.-** La venta de este bien inmueble se hace como cuerpo cierto y en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas, y sin ninguna limitación del dominio que puedan obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte de los adquirentes, quienes declaran que conocen muy bien la propiedad que compran. Sin perjuicio de lo anterior, los vendedores, se obliga al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley. **SEXTA : DOMICILIO.-** Las partes contratantes de mutuo acuerdo, señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para los efectos legales que se deriven del presente Contrato. **SEPTIMA : AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.-** Se facultan a los portadores de la

Ab. Simón Zambrano Vences
Notario Público Cuarto

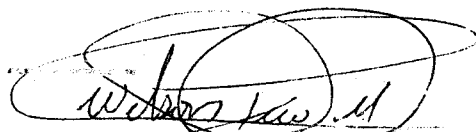
copia autorizada de esta Escritura, para requerir del señor Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley corresponden. **LAS DE ESTILO.-** Usted Señor Notario, se servirá incluir las demás cláusulas de estilo que fueren necesarias para la perfecta validez de este instrumento como es la voluntad de sus suscriptores. (Firmado) ABOGADO WILSON ZAMBRANO BRIONES. Matrícula número: Dos mil uno. COLEGIO DE ABOGADOS DE MANABI. Hasta aquí la minuta que los comparecientes la ratifican y complementada con sus documentos habilitantes, queda constituida en Escritura Pública conforme a Derecho. I, leída enteramente esta Escritura en alta y clara voz por mí, la aprueban y firman . Se cumplieron los preceptos legales, se procedió en unidad de acto. **DOY FE.-**



ELPIDIO DE LA CRUZ GUILLEN INTRIAGO
C.C. No. 130179870-6



MARGARITA CRISTINA ZAMBRANO VALENCIA
C.C. No. 130274027-7



WILSON NOBONIDES PICO MACIAS
C.C. No. 130439211-9



CONSUELO JANNETH ZAILEMA CALERO
C.C. No. 091275599-8



NOTARIO .-

ES COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA.

Ab. Simón Zambrano Vences
Notario Público Cuarto



ALCABALAS Y ADICIONALES



POR \$ 17.35

Manta, Sept 13 del 2001 del 200

Comunico a usted la celebración de

una escritura pública de: compra venta de una casa y solar

ubicado en LA AURORA

de la parroquia ELOY ALFARO

del cantón Manta

que otorga MARGARITA CRISTINA ZAMBRANO

VALENCIA a favor

de CONSUELO ZATILEMA CALERO

por el precio de \$239.46

; y cuyo pago se efectúa con el siguiente detalle:

ALCABALA	Impuesto Total	13.76
ADICIONALES	Defensa Nacional	1.20
	Benef. Guayaquil	2.39
	SUMAN \$:	17.35

Municipalidad de Manta
Jenny Rivadeneira
JEFF DE RECAUDACION
TESORERO MUNICIPAL

CANCELADO 13 SEP 2001

GRÁFICAS "GUEVARA" - 12.2000 - FONO 813580 - TELEFAX 826208 - Manta

MANTA - MANABI

DOY FE: Que las precedentes
reproducciones xeroscópicas

en 01 fojas útiles, anversos
reversos son iguales a sus
originales, Manta - 4 OCT 2001

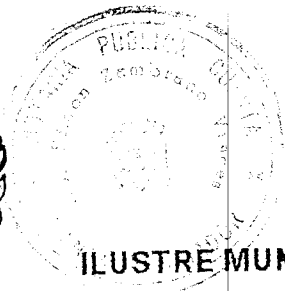
Abg. Simón Zambrano Vinero
NOTARIA CUARTA
Manta Ecuador



Valor \$ 0.60 ctv.

Nº 2372

1	LA DIRECCION FINANCIERA MUNICIPAL	
2	DEL CANTON MANTA	
3	A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado	
4	el catastro de Predios <u>U. ALLOS</u> en vigencia, se encuentra	
5	registrada una propiedad que consiste en <u>SOLAR Y CASA</u>	
6	perteneciente a <u>CRISTINA ZAMBRANO VALENZUELA</u>	
7	ubicada en <u>LA AURORA AZUL, L# 45, CC# 3143045</u>	
8	cuyo AVALUO COMERCIAL PTE. COMPRA VTA. asciende a la cantidad	
9	de <u>VEINTIDOS TREINTA Y NUEVE.46/100 DOLARES (\$ 239.46)</u>	
10	NOTA NO CAUSA IMPUESTOS A LAS UTILIDADES	
11	LIQUIDACION DEL IMPUESTO A LAS UTILIDADES	
12	Precio de Venta	\$
13	Costo de Adquisición	
14	Diferencia Bruta:	\$
15	Mejoras	
16		
17	Diferencia Neta:	\$
18	Años Transcurridos	
19	Desvalorización Moneda	
20	Utilidad Disponible:	\$
21	Impuesto Causado:	
22	Por los primeros \$	\$
23	Por el exceso \$	
24	TOTAL DE IMPUESTO:	\$
25	Manta, 11 de sept. del 200? 200	
26	EC. ENRIQUE GARCIA	
27	Director Financiero Municipal	
28		



DIRECCION DE AVALUOS, CATASTROS Y REGISTROS

#6347

0 04596

Cuyo Avalúo COMERCIAL VIGENTE en dólares es de:

SECRET
MANTA - MANASI
S
CUBO POLICO CUBO

CIENTO UN DOLARES CON VEINTIDOS CENTAVOS DE DOLLAR)

Ing. Tito Cedeño

DIRECTOR DE AVALUOS CATASTROS Y REGISTROS



R. R. M

~~originals - Manta~~ - 4 OCT 2001

Uy. Simón Zambrano Vinas
NOTARIA CUARTA
Quito Ecuador



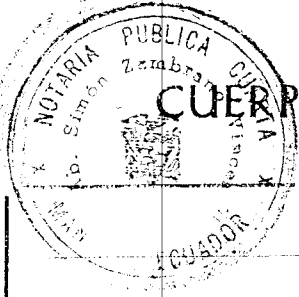
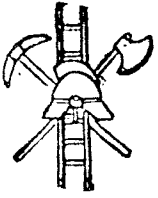
Valor \$ 0.60 ctv.

Nº 3300

1	
2	
3	LA TESORERIA MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
4	A petición Verbal de parte interesada; CERTIFICA: Que revisado
5	el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no
6	se ha encontrado registrado ningún Título de Crédito pendiente
7	de pago por concepto de impuestos o gravámenes a cargo de
8	ZAMERANO VALENCIA MARGARITA Por consiguiente se establece
9	que no deudor de esta Municipalidad
10	Manta, septiembre 11 de 2001
11	VALIDA PARA LA CLAVE # 3146645000 AUCORA # 2 J L 45
12	
13	
14	
15	
16	
17	
18	
19	
20	
21	
22	
23	
24	
25	
26	
27	
28	



LA MUNICIPALIDAD DE MANTA



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

LA TESORERIA DEL CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

A petición verbal de parte interesada certifica:

Que revisado los Archivos de este Departamento no se encuentra registrado ningún Título de Crédito pendiente de pago con el nombre del Sr.

MARGARITA ZAMBRANO VALENCIA.

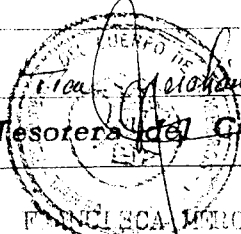
Por consiguiente no representa deuda alguna en esta Institución a la fecha

El peticionario puede hacer uso del presente certificado para lo que le fuere conveniente.

Manta, 11 de Septiembre de 2001

AGNEGACION Y DISCIPLINA

Ed. Simón Zambrao Valencia
NOTARIO PUBLICO CUARTO
MANTA - MANABI


Tesorera del CC. BB. M.
FRANCISCA MARCHAN P.

DOY FE: Que las presentadas
reproducciones xeroscópicas

en 01 fojas útiles, anversos
reversos son iguales a sus

originales. Manta - 4 OCT-2001


Zambrao Valencia
CUARTA
Ecuador

Nº 032210

Valor \$ 1 dólar

001- 0412 00824
MANABI/ PORTOVIEJO
PORTOVIEJO 1953

[Signature]



00
-00



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CÉDULACION
CIUDADANIA No 130274027-7
CEDULA DE ZAMBRANO VALENCIA MARGARITA CRISTINA
30 JULIO 1.958
MANABI/BOLIVAR/CALCETA
02 005 0055
MANABI/ BOLIVAR
CALCETA 58

Margarita Zambrano



ECUATORIANA***** E333312222
CASADO ELPIDIO GUILLEN ENTRIAGO
SECUNDARIA ESTUDIANTE
ELFEZER ZAMBRANO
CALCETA VALENCIA
MANABI 5/03/99
03/03/2011
FORMA No

[Signature]



ECUATORIANA***** V4443V2242
CASADO CONSUELO J ZAILENA CALERO
SECUNDARIA POLICIA
ANTONIO PICO
HURON NECTUS
MANABI 15/05/1964
13/05/2013
1325962-01
FIRMA DE LA AUTORIDAD
PULGAR DERECHO

[Signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CÉDULACION
CIUDADANIA*PSA 130439211-9
PICO MACIAS WILSON ROBONIDES
30 JULIO 1964
MANABI/PORTOVIEJO/COLON
004- 0013 0201
MANABI/ PORTOVIEJO
PORTOVIEJO 1982
FIRMA DEL CEDULADO

091275599-0

V2333V
WILSON ROBONIDES
QUENACER ROBONIDES
ZAMBRANO VALENCIA MARGARITA CRISTINA
MANABI 15/05/1958
13/10/2010
0322245
FIRMA DE LA AUTORIDAD
PULGAR DERECHO

[Signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CÉDULACION
CIUDADANIA*PSA
CONSUELO J ZAILENA CALERO
28 AGOSTO 1967
GUAYAS/GUAYAS/CARBO
210 1 102
GUAYAS/ GUAYAS
CARBO /CONCEPCION/ 80
FIRMA DEL CEDULADO

091275599-8

REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD
Ecuador
PATRICIO GALLO V. Registrador de la Propiedad de este -
Cantón, a solicitud de Wilson Pico, CERTIFICA:

que en el Archivo de la Oficina a mi cargo, consta -
que con fecha Junio 24 de 1992, se encuentra inscrita la Escritura Públi -
ca de Compraventa-Mutuo Hipotecario-Patrimonio, autorizada por la Nota -
ria Primera de Manabí, el 22 de Mayo de 1992, en la que Inmobiliaria -
y Constructora Molina Incon, vende a favor de Cónyuges ELPIDIO DE LA
CRUZ GUILLEN INTIAGO Y SRA. MARGARITA CRISTINA ZAMBRANO VALENCIA DE -
GUILLEN, inmueble situado con el No. Cuarenta y Cinco de la Mz. "J" ti -
po villa del Programa Aurora I E,ape, de la parroquia Tarqui, circunscrito
dentro de los siguientes linderos y medidas: Por el Norte, con ca -
torce metros y lindera con lote cuarenta y cuatro de la Mz. "J", Sur, -
con catorce metros y lindera con lote cuarenta y seis de la Mz. "J", Este
con seis metros, y lindera con calle peatonal, Oeste, con seis metros, -
y lindera con lote cincuenta y dos de la Mz. "J". Con una superficie -
total de Ochenta y cuatro metros cuadrados (84,00 M2)

DOMINIO: El predio descrito fue adquirido por la vendedora, -
mediante compra al Banco del Pichincha, mediante escritura celebrada ante
la Notaria Septima del Cantón Quito el 9 de Abril de 1991, inscrita el -
17 de Abril de 1991.

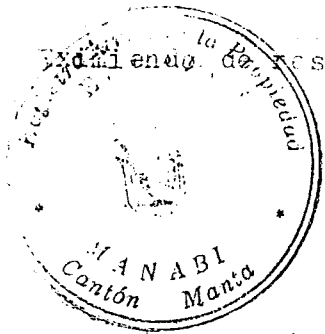
La Hipoteca que existía con fecha Junio 24 de 1992, se en -
cuentra cancelada con fecha Noviembre 12 de 1999. Celebrada ante la Nota -
ria Primera de Manabí, el 20 de Septiembre de 1999. El patrimonio familiar
se encuentra extinguido con fecha Agosto 6 del 2001.

SOLVENCIA: En una revisión hecha en los libros respectivos, -
consta que el inmueble descrito de propiedad de Cónyuges ELPIDIO DE LA
CRUZ GUILLEN INTIAGO Y SRA. MARGARITA CRISTINA ZAMBRANO VALENCIA DE
GUILLEN, a la fecha se encuentra libre de gravamen.

Se aclara que el presente Certificado se emite en conformidad
a los datos encontrados en el Archivo de la Oficina a mi cargo, habiendo
constado que cuando asumi las funciones de Registrador se encontraron pe -
gistros de índices incompletos y deteriorados lo cual fue debidamente -

Abogado
FUSICO CUARTO
NOTARIO
MANABÍ

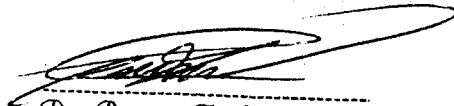


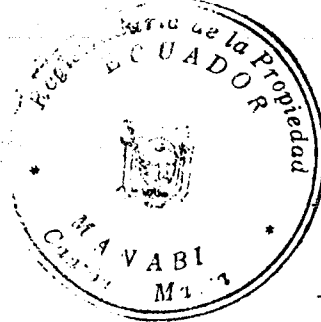


Exhibiendo la responsabilidad al Certificante.

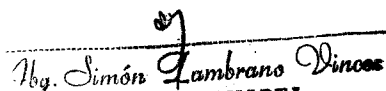
Manta, Septiembre 16 del 2001

(f)


Dr. Patricio F. García V.
Registrador de la Propiedad,
Cantón - Manta



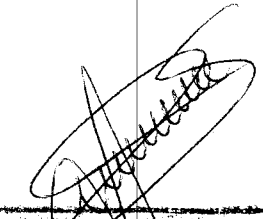
DOY FE: Que las precedentes
reproducciones xeroscópicas
en 01 fojas útiles, anverso
reverso son iguales a sus
originales, Manta - 4 OCT 2001


Not. Simón Lambrano Vinos
NOTARIA CUARTA
Manta Ecuador

ESTAS.....FOJAS ESTAN
RUBRICADAS POR MI

Abg: Simón Zambrano V

CONFORME CONSTA DE SU ORIGINAL CONSTANTE EN EL
PROTOCOLO A MI CARGO, AL QUE ME REMITO A PETICIÓN
DE LA PARTE INTERESADA CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO,
ENTREGADO A LOS CUATRO DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL
AÑO DOS MIL UNO. ESCRITURA NUMERO : DOS MIL CIENTO
TREINTA Y NUEVE. DOY FE.-


Abg. Simón Zambrano Vences
NOTARIO PUBLICO EJERCITO
SANTA - MANABÍ

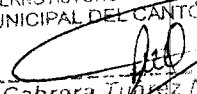


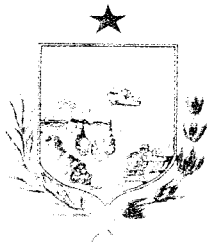
3/19/2013 10:22

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI		3-14-66-45-000	84,00	11030,82	65290	156991
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES			
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR	
	ZAMBRANO VALENCIA MARGARITA Y ESPOSO	AURORA I ETAPA MZ J L# 45	Impuesto principal		110,31	
			Junta de Beneficencia de Guayaquil		33,09	
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR		143,40	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO		143,40	
0912755998	ZAILEMA CALERO CONSUELO JANNETH	S/N	SALDO		0,00	

EMISION: 3/19/2013 10:22 NARCISA CABRERA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Cabrera Tuñez Narcisa
RECADIFICACIÓN



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**

ESPECIE VALORADA

USD 1.25

Nº 55452

**LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANOS
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION
perteneciente a ZAMBRANO VALENCIA MARGARITA Y ESPOSO
ubicada AURORA TETAPA MZ-JL#45
cuyo AVALÚO COMERCIAL PTE.
de \$11030.82 ONCE MIL TREINTA 82/100. asciende a la cantidad
de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA



Manta, 19 MARZO 2013
de del 20

ELABORADO: MA. JOSE PARRAGA

Director Financiero Municipal



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 099883

No. Certificación: 99883

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 22 de enero de 2013

No. Electrónico: 10106

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-14-66-45-000

Ubicado en: AURORA I ETAPA MZ J L# 45

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 84,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad Propietario

ZAMBRANO VALENCIA MARGARITA Y ESPOSO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	3780,00
CONSTRUCCIÓN:	7250,82
	<u>11030,82</u>

Son: ONCE MIL TREINTA DOLARES CON OCHENTA Y DOS CENTAVOS

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Arq. Daniel Ferrín S.

Director de Avalúos, Catastros y Registros

110,81
33,09

143,90

Impreso por: AMPARO QUIROZ 22/01/2013 13:15:36



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**

ESPECIE VALORADA

USD 1.25

Nº 79898

**LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de AMBRANO VALENCIA MARGARITA

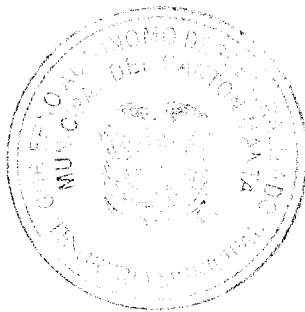
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

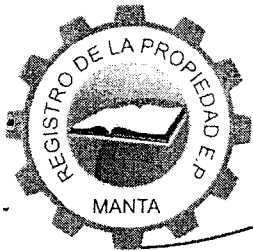
Manta, 15 de enero de 2013

VALIDA PARA LA CLAVE
3146645000 AURORA MZ/J L# 45
Manta, quince de enero del dos mil trece

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

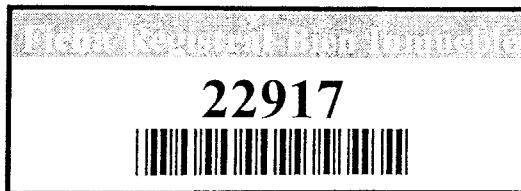
Ing. Pablo Macías García
TESORERO MUNICIPAL





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11



Conforme a la solicitud Número: 95954, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 22917:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 22 de julio de 2010*
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Un predio ubicado en el programa de Vivienda AURARA I ETAPA, de la parroquia Tarqui, del Cantón Manta. Signado con el número cuarenta y cinco de la manzana "J", el mismo que se halla circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas, Norte, con catorce metros y lindera con lote cuarenta y cuatro de la manzana "J", Sur, con catorce metros y lindera con lote cuarenta y seis de la manzana "J", Este, con seis metros y lindera con calle peatonal, Oeste, con seis metros y lindera con lote cincuenta y dos de la manzana "J", con una superficie total de OCHENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS. (84,00M2).

SOLVENCIA: El predio descrito se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	803 11/04/1991	3.832
Compra Venta	Compraventa	1.210 24/06/1992	866

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Compraventa

Inscrito el: *jueves, 11 de abril de 1991*
Tomo: 1 Folio Inicial: 3.832 - Folio Final: 3.839
Número de Inscripción: 803 Número de Repertorio: 1.425
Oficina donde se guarda el original: Notaría Séptima
Nombre del Cantón: Quito

Fecha de Otorgamiento/Providencia: *martes, 09 de abril de 1991*

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un predio ubicado frente al carretero antiguo Manta-Quevedo de la parroquia Urbana Tarqui Cantón Manta.El Sr.Jaime Acosta Velasco,en su Calidad de Gerente General del Banco Del Pichincha Compañía Anónima.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000000542	Inmobiliaria y Constructora Molina Incon C		Manta
Vendedor	80-00000000006015	Banco Del Pichincha C A		Manta

Certificación impresa por: CleS

Ficha Registral: 22917

Página: 1 de 2



Inscrito el : miércoles, 24 de junio de 1992

Tomo: 1 Folio Inicial: 866 - Folio Final: 866

Número de Inscripción: 1.210 Número de Repertorio: 2.250

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 22 de mayo de 1992

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un predio ubicado en el programa de vivienda Aurora I etapa de la parroquia Tarqui del cantón Manta signado con el numero cuarenta y cinco manzana J con una superficie total de ochenta y cuatro metros cuadrados. Con fecha 24 de junio de 1.992 se encuentra inscrita el Muto Hipotecario -Patrimonio Familiar, posteriormente con fecha noviembre 12 de 1.999 bajo el n. 802, se encuentra inscrita la Cancelación de Hipoteca, autorizada el 20 de septiembre de 1.999 ante mi Abg. Maria Lina Cedeño Rivas, Notaria Pública Primera del Cantón Manta. Quedando vigente el Patrimonio Familiar. Y con fecha Agosto 6 del 2.001 bajo el n 154, se encuentra Extinguido el Patrimonio Familiar, autorizada el 27 de abril del 2.001, ante mi Raúl González Melgar, Abg. Notario Tercero del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-01798706	Guillen Intriaño Elpidio de la Cruz	Casado	Manta
Comprador	13-02740277	Zambrano Valencia Margarita Cristina	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000000541	Incon Cia Ltda		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	803	11-abr-1991	3832	3839

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 13:19:19 del lunes, 21 de enero de 2013

A petición de: Sr. Wilson Pico Haza

Elaborado por : Cleotilde Ortencia Suarez Delgado
130596459-3Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.Abg. Jaime E. Delgado Intriaño
Firma del Registrador**El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.**

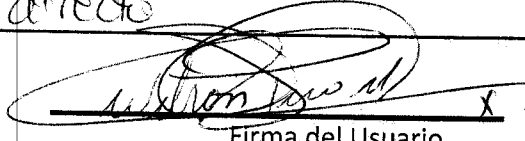
Certificación impresa por: CleS

Ficha Registral: 22917

Página: 2 de 2

22-01-13 08:48.

425V

Dirección de Avaluos Catastro y Registros		 Muy Ilustre Municipio de SAN PABLO DE MANTA Calle 9 y Av. 4 Teléf.: 2611-471 - 2611-479 Fax: 2611-714 Correo Electrónico: mimm@manta.gov.ec	
FORMULARIO DE RECLAMO			
		No.	000000001
Cedula			
Clave Catastral	3146645000		
Nombre:	Zambiano Valencia Hargante		
Rubros:			
Impuesto Principal			
Solar no Edificado			
Contribucion Mejoras			
Tasa de Seguridad	Hf 2927573		
Reclamo:	CA - para inscripción Fandía Pasa directo		
	 Firma del Usuario		
Elaborado Por:			
Informe Inspector:			
	 Firma del Inspector		
Informe de aprobacion:			
	 Firma del Director de Avaluos y Catastro		



REPUBLICA DEL ECUADOR

NOTARIA PUBLICA CUARTA
DEL
CANTON MANTA

TESTIMONIO DE ESCRITURA

De COMPRAVENTA.-

Otorgada por LOS Cónyuges SEÑOR ELPIDIO DE LA CRUZ GUILLEN
INTRIAGO Y SEÑORA MARGARITA CRISTINA ZAMBRANO VALENCIA

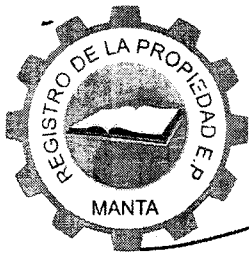
A favor de DE LOS Cónyuges DOÑA CONSUELO JANETH ZAILEMA
CALERO Y DON WILSON NOBONIDES PICO MACIAS.-

Cuantía USD \$239.46

Autorizado por el Notario
AB. SIMON ZAMBRANO VINCES

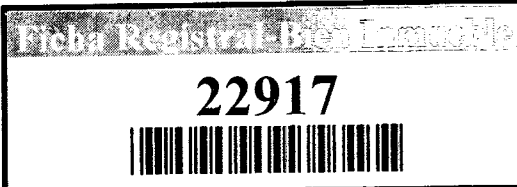
Registro PRIMERO No. 2.139

Manta, a 14 de SEPTIEMBRE de 2001



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11



Conforme a la solicitud Número: 95954, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 22917:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 22 de julio de 2010*
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Un predio ubicado en el programa de Vivienda AURARA I ETAPA, de la parroquia Tarqui, del Cantón Manta. Signado con el número cuarenta y cinco de la manzana "J". el mismo que se halla circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas, Norte, con catorce metros y lindera con lote cuarenta y cuatro de la manzana "J", Sur, con catorce metros y lindera con lote cuarenta y seis de la manzana "J", Este, con seis metros y lindera con calle peatonal, Oeste, con seis metros y lindera con lote cincuenta y dos de la manzana "J", con una superficie total de OCHENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS. (84,00M2).
SOLVENCIA: El predio descrito se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	803 11/04/1991	3.832
Compra Venta	Compraventa	1.210 24/06/1992	866

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 **Compraventa**

Inscrito el: *jueves, 11 de abril de 1991*
Tomo: 1 Folio Inicial: 3.832 - Folio Final: 3.839
Número de Inscripción: 803 Número de Repertorio: 1.425
Oficina donde se guarda el original: Notaría Séptima
Nombre del Cantón: Quito

Fecha de Otorgamiento/Providencia: *martes, 09 de abril de 1991*

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un predio ubicado frente al carretero antiguo Manta-Quevedo de la parroquia Urbana Tarqui Cantón Manta.El Sr.Jaime Acosta Velasco,en su Calidad de Gerente General del Banco Del Pichincha Compañía Anónima.

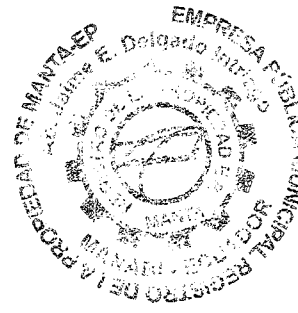
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000000542	Inmobiliaria y Constructora Molina Incon C		Manta
Vendedor	80-00000000006015	Banco Del Pichincha C A		Manta

Certificación impresa por: CLeS

Ficha Registral: 22917

Página: 1 de 2



Inscrito el : miércoles, 24 de junio de 1992

Tomo: 1 Folio Inicial: 866 - Folio Final: 866

Número de Inscripción: 1.210 Número de Repertorio: 2.250

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 22 de mayo de 1992

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un predio ubicado en el programa de vivienda Aurora I etapa de la parroquia Tarqui del cantón Manta signado con el numero cuarenta y cinco manzana J con una superficie total de ochenta y cuatro metros cuadrados. Con fecha 24 de junio de 1.992 se encuentra inscrita el Muto Hipotecario -Patrimonio Familiar, posteriormente con fecha noviembre 12 de 1.999 bajo el n. 802, se encuentra inscrita la Cancelación de Hipoteca, autorizada el 20 de septiembre de 1.999 ante mi Abg. Maria Lina Cedeno Rivas, Notaria Pública Primera del Cantón Manta. Quedando vigente el Patrimonio Familiar. Y con fecha Agosto 6 del 2.001 bajo el n 154, se encuentra Extinguido el Patrimonio Familiar, autorizada el 27 de abril del 2.001, ante mi Raúl González Melgar, Abg. Notario Tercero del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-01798706	Guillen Intriago Elpidio de la Cruz	Casado	Manta
Comprador	13-02740277	Zambrano Valencia Margarita Cristina	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000000541	Incon Cia Ltda		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	803	11-abr-1991	3832	3839

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 13:19:19 del lunes, 21 de enero de 2013

A petición de: Sr. Wilson Pico Maldonado

Elaborado por : Cleotilde Ortencia Suarez Delgado
130596459-3



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf.: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 000133631

1/14/2013 10:28

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
3-14-66-45-000	83,00	\$ 15.529,07	AURORA MZ J L# 45	2013	74735	133631
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
ZAMBRANO VALENCIA MARGARITA			Costa Judicial			
1/14/2013 12:00 FIGUEROA ANA			IMPUESTO PREDIAL	\$ 5,44	(\$ 0,54)	\$ 4,90
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			Interes por Mora			
			MEJORAS 2011	\$ 3,56		\$ 3,56
			MEJORAS 2012	\$ 2,50		\$ 2,50
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 18,86		\$ 18,86
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 2,33		\$ 2,33
			TOTAL A PAGAR			\$ 32,09
			VALOR PAGADO			\$ 32,09
			SALDO			\$ 0,00

CANCELADO
TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

CERTIFICACIÓN

A petición del interesado, tengo a bien **CERTIFICAR**, que el Sr. PICO MACIAS WILSON NOBONIDES portador de la Cedula N° 1304392119, es usuario de CNEL Manabí, servicio 330159 se encuentra al día.

El señor PICO MACIAS WILSON NOBONIDES, puede hacer uso de la presente certificación como mejor convenga a sus intereses.

Atentamente


LORENA JARA MERO
ATENCIÓN AL CLIENTE.

**DADO EN MANTA A LOS NUEVE DIAS DEL MES DE ENERO DEL
DOS MIL TRECE**